



ORDEN DE JEFATURA

Nº: **0272/ 2022**

TIPO: **07 ORGANIZACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS**

SUBTIPO: **03 ASIGNACIÓN
UNIDADES**

Descripción: Propuesta provisional de adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria del concurso de traslados de la Policía Local de Calvià 2022

Fecha edición: 29/11/2022

Edición: 1

Objetivo: Resolver el concurso de provision de puestos de trabajo

Se procede a informar a la plantilla de la PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ 2022 que ha realizado la Comisión Técnica de Valoración:

AGENTE	DIVISIÓN
P058	INS día
P124	DRe
P117	ATE día
P240	INS día
P190	ATE día
P150	ATE día
P062	TRF
M046	UMA
P125	TRF
P164	DRC
P162	DRC
P024	ATE día
P119	INS día
P011	ATE noche
M042	PLV
P047	PLV
P179	DPR



Se adjunta copia del acta de la CTV.

Se informa a los interesados que disponen de un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta O.J., para que puedan formular observaciones o reclamaciones.

Personal afectado por la orden: Toda la plantilla

VºBº

La Tte. de Alcalde

Fdo.: Natividad Francés Gárate

Aprobado:

Mayor, Jefe de la Policía Local

Fdo.: Francisco Darder Kittila

PROFESOR	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS	MES AUXILIAR	Nº MESES	TOTAL AUXILIAR	MES POLICÍA	Nº MESES	TOTAL POLICÍA	MES OFICIAL	Nº MESES	TOTAL OFICIAL	TOTAL SER.PREST.	MÁXIMO
P947	MARIA TERESA	LUCAS VERDÚ	SERVICIOS PRESTADOS	0,016	11	0,176	0,033	258	8,514	0,041	0	0	9	MÁXIMO 8
			ANTIGÜEDAD	AÑO EN PL	Nº AÑOS	TOTAL EN PL	AÑO ADMON PÚBLICA NO PL	Nº AÑOS	TOTAL ADMON PÚBLICA NO PL				TOTAL ANTIGÜEDAD	MÁXIMO 4
				0,2	19	3,8	0,1		0				3,8	
			ESTUDIOS	FP superior	Diplomatura...	Grado...	Máster...	Doctor...					TOTAL ESTUDIOS	MÁXIMO 21
				0	0	0	0	0					0	
			LENGUAS	CATALÁ (MÁX 2,5)	OTRAS (MÁX 5,4)								TOTAL LENGUAS	MÁXIMO 7,9
				0	0								0	
			CURSOS	RELACIONADOS APROV	Nº HORAS	TOT REL APROV	RELACIONADOS ASIST	Nº HORAS	TOT REL ASIS	RELACIONADOS IMPART	Nº HORAS	TOT REL IMPAR	TOTAL FORM REL (MÁX 4,5)	TOTAL CURSOS
				0,005	164	0,82	0,0025	181,5	0,45375	0,0075	0	0	1,27375	1,42375
				UNIVERSIT. NO OF. REL.									TOTAL UNIV NO OF REL (MÁX. 3,5)	
				0									0	
				NO REL APROV	Nº HORAS	TOT NO REL APROV	NO REL ASIST	Nº HORAS	TOT NO REL ASIST				TOTAL NO REL (MÁX. 2)	
				0,005	15	0,075	0,0025	30	0,075				0,15	
				UNIVER. NO OFC. NO REL									TOTAL UNI. NO OF. NO REL (MÁX 2)	
				0									0	
			REC. HONORIFICOS	0									TOTAL REC HONOR	MÁXIMO 2,5
				0									0	
			ENTREVISTA PROFESIONAL	7,5									TOTAL ENTREVISTA	MÁXIMO 10
													7,5	
													TOTAL MÉRITOS	MÁXIMO 66,4
													20,72375	
M942	DAVID	ALBA SERRANO	SERVICIOS PRESTADOS	0,016	0	0	0,033	157	5,181	0,041	77	3,157	8	MÁXIMO 8
			ANTIGÜEDAD	AÑO EN PL	Nº AÑOS	TOTAL EN PL	AÑO ADMON PÚBLICA NO PL	Nº AÑOS	TOTAL ADMON PÚBLICA NO PL				TOTAL ANTIGÜEDAD	MÁXIMO 4
				0,2	14	2,8	0,1		0				2,8	
			ESTUDIOS	FP superior	Diplomatura...	Grado...	Máster...	Doctor...					TOTAL ESTUDIOS	MÁXIMO 21
				0	0	0	0	0					0	
			LENGUAS	CATALÁ (MÁX 2,5)	OTRAS (MÁX 5,4)								TOTAL LENGUAS	MÁXIMO 7,9
				0	0,4								0	
			CURSOS	RELACIONADOS APROV	Nº HORAS	TOT REL APROV	RELACIONADOS ASIST	Nº HORAS	TOT REL ASIS	RELACIONADOS IMPART	Nº HORAS	TOT REL IMPAR	TOTAL FORM REL (MÁX 4,5)	TOTAL CURSOS
				0,005	849	4,245	0,0025	327	0,8175	0,0075	137	1,0275	4,5	4,925
				UNIVERSIT. NO OF. REL.									TOTAL UNIV NO OF REL (MÁX. 3,5)	
				0									0	
				NO REL APROV	Nº HORAS	TOT NO REL APROV	NO REL ASIST	Nº HORAS	TOT NO REL ASIST				TOTAL NO REL (MÁX. 2)	
				0,005	75	0,375	0,0025	20	0,05				0,425	
				UNIVER. NO OFC. NO REL									TOTAL UNI. NO OF. NO REL (MÁX 2)	
				0									0	
			REC. HONORIFICOS	0,2									TOTAL REC HONOR	MÁXIMO 2,5
				0,2									0,2	
			ENTREVISTA PROFESIONAL	8,16									TOTAL ENTREVISTA	MÁXIMO 10
													8,16	
													TOTAL MÉRITOS	MÁXIMO 66,4
													24,085	
P179	KUROS	MAKHANI FARAHANI	SERVICIOS PRESTADOS	0,016	0	0	0,033	143	4,719	0,041	0	0	4,719	MÁXIMO 8
			ANTIGÜEDAD	AÑO EN PL	Nº AÑOS	TOTAL EN PL	AÑO ADMON PÚBLICA NO PL	Nº AÑOS	TOTAL ADMON PÚBLICA NO PL				TOTAL ANTIGÜEDAD	MÁXIMO 4
				0,2	2	0,4	0,1		0				0,4	
			ESTUDIOS	FP superior	Diplomatura...	Grado...	Máster...	Doctor...					TOTAL ESTUDIOS	MÁXIMO 21
				0	0	0	0	0					0	
			LENGUAS	CATALÁ (MÁX 2,5)	OTRAS (MÁX 5,4)								TOTAL LENGUAS	MÁXIMO 7,9
				0	1								0	
			CURSOS	RELACIONADOS APROV	Nº HORAS	TOT REL APROV	RELACIONADOS ASIST	Nº HORAS	TOT REL ASIS	RELACIONADOS IMPART	Nº HORAS	TOT REL IMPAR	TOTAL FORM REL (MÁX 4,5)	TOTAL CURSOS
				0,005	1411	7,055	0,0025	9	0,0225	0,0075	0	0	4,5	6,14
				UNIVERSIT. NO OF. REL.									TOTAL UNIV NO OF REL (MÁX. 3,5)	
				0									0	
				NO REL APROV	Nº HORAS	TOT NO REL APROV	NO REL ASIST	Nº HORAS	TOT NO REL ASIST				TOTAL NO REL (MÁX. 2)	
				0,005	323	1,615	0,0025	10	0,025				1,64	
				UNIVER. NO OFC. NO REL									TOTAL UNI. NO OF. NO REL (MÁX 2)	
				0									0	
			REC. HONORIFICOS	0,5									TOTAL REC HONOR	MÁXIMO 2,5

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LA
CATEGORÍA DE AGENTE DE POLICÍA DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE LA
POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ 2022.**

Siendo las 09:30 del martes 29/11/2022, se constituye la Comisión Técnica de Valoración del proceso del concurso de traslados de la Policía Local de Calvià iniciado mediante la O.J. 242/22.

Están presentes:

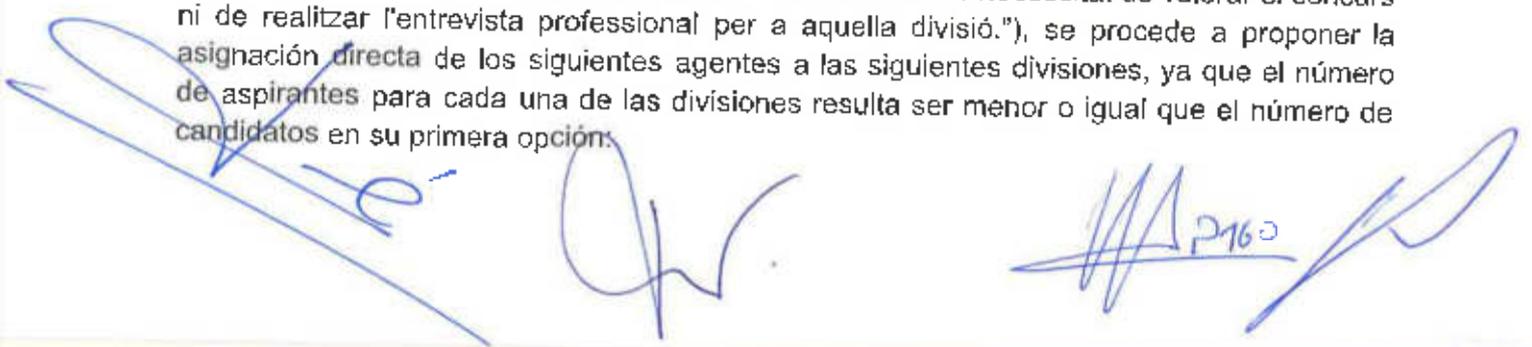
- Francisco Darder Kittila, mayor-jefe de la Policía Local de Calvià, en calidad de Presidente.
- José Sánchez Valero, vocal.
- Miguel Núñez Gómez, vocal.
- Alberto García Martínez (STEL-i) como persona designada por la representación de los trabajadores y trabajadoras con voz, pero sin voto.
- Alberto Navarro González (UGT), en calidad de observador.

Se acuerda por mayoría que las funciones de secretaría de la CTV serán asumidas por Miguel Núñez Gómez, quien podrá ser sustituido en caso de ausencia por cualquier otra de las personas vocales.

En primer lugar, el sr. Darder explica al resto de la CTV las gestiones realizadas con anterioridad a la convocatoria de la presente sesión, en su calidad de delegado de la Tenencia de Alcaldía delegada de Servicios Generales e Infraestructuras para llevar a cabo las funciones de convocar, gestionar y resolver el concurso:

- Publicación de la O.J. 242/22 (Convocatoria para proveer puestos de trabajo del personal policial de la Policía Local de Calvià de 2022)
- Publicación de la O.J. 260/22 (Errores materiales en el anexo 1 de la OJ 242/22)
- Solicitud al Departamento de RRHH de confirmación de cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes.
- Comprobación, a través de la DGT, del cumplimiento de los permisos de conducir de las personas aspirantes.
- Solicitud al Departamento de RRHH de informe que acredite los servicios prestados y la antigüedad, así como extracto de los méritos que consten en el expediente personal de los interesados P047, P179 y M042.
- Publicación de la O.J. 267/22 (Listado provisional de admitidos del concurso de provisión de puestos de trabajo).
- Publicación de la O.J. 269/22 (Listado definitivo de admitidos y excluidos del concurso de provisión de puestos de trabajo).

A continuación, en base a lo establecido en la base 2 de la convocatoria ("Cas de que hagi un nombre inferior d'aspirants que llocs de feina vacants per a cada una de les divisions, se'ls assignarà directament el lloc de treball sense necessitat de valorar el concurs ni de realitzar l'entrevista professional per a aquella divisió."), se procede a proponer la asignación directa de los siguientes agentes a las siguientes divisiones, ya que el número de aspirantes para cada una de las divisiones resulta ser menor o igual que el número de candidatos en su primera opción:



PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DIRECTA:

AGENTE	DIVISIÓN
P058	INSdía
P124	DRe
P117	ATEdía
P240	INSdía
P190	ATEdía
P150	ATEdía
P062	TRF
M046	UMA
P125	TRF
P164	DRC
P162	DRC
P024	ATEdía

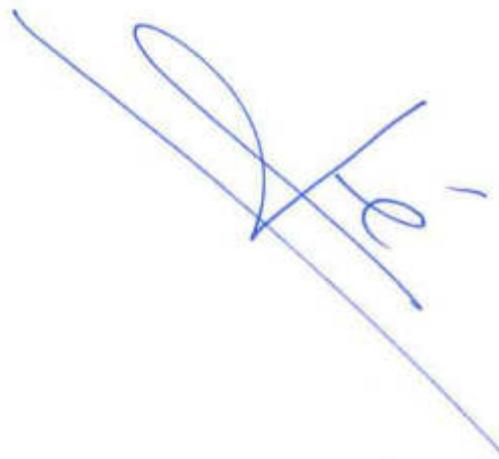
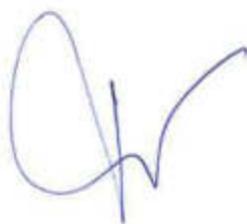
Seguidamente, se comprueba que no se ha producido ningún puesto vacante en la División de VIOGEN, a resultas, por lo que procede proponer a la agente P119 a su segunda opción INSdía de forma directa ya que el número de aspirantes para dicha división resulta ser menor o igual que el número de candidatos.

Posteriormente, se comprueba que se ha generado dos vacantes "a resultas" en la división ATENOche al obtener otros puestos de forma directa los agentes P150 y M046, quienes ostentaban dichos puestos. Por ello, procede asignar de forma directa a la agente P011 de forma directa a la División de ATENOche ya que el número de aspirantes para dicha división resulta ser menor o igual que el número de candidatos.

En conclusión, la propuesta de asignación directa queda de la siguiente manera:

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DIRECTA:

AGENTE	DIVISIÓN
P058	INSdía
P124	DRe
P117	ATEdía
P240	INSdía
P190	ATEdía
P150	ATEdía
P062	TRF
M046	UMA
P125	TRF
P164	DRC
P162	DRC
P024	ATEdía
P119	INSdía
P011	ATENOche



En consecuencia, se concluye que sólo se debe proceder a la valoración del concurso de los aspirantes P047, P179 y M042, que han solicitado como primera opción la división PLV "a resultas", ya que se han generado dos vacantes en dicha división al ser asignados los agentes P024 y P190 a otras divisiones.

Se procede, pues a la valoración genérica de los méritos, según el anexo IV del Decreto...

Se procede a la entrevista de los tres aspirantes para el puesto de PLV, a los cuales se les realiza las mismas preguntas para ampliar su explicación. Las valoraciones de la CTV son las siguientes:

P047:6,5+6,5+9,5 MEDIA 7,5
P179:5,5+6,5+10 MEDIA 7,33
M042:7,5+8+9 MEDIA 8,16

Se procede al cómputo del concurso de méritos con el resultado siguiente (se adjunta hoja de cálculo):

M042 total 24,085
P047 total 20,723
P179 total 19,089.

En consecuencia, se procede a proponer la asignación a PLV a los agentes M042 y P047.

A continuación, se propone asignar al agente P179 a su segunda opción, la división DPR.

En resumen, las propuestas de la CTV quedan de la siguiente manera:

AGENTE	DIVISIÓN
P058	INSdía
P124	DRe
P117	ATEdía
P240	INSdía
P190	ATEdía
P150	ATEdía
P062	TRF
M046	UMA
P125	TRF
P164	DRC
P162	DRC
P024	ATEdía
P119	INSdía
P011	ATEnoche
M042	PLV
P047	PLV
P179	DPR

The image shows three handwritten signatures in blue ink. A large, diagonal blue line is drawn across the right side of the page, starting from the top right and extending towards the bottom left. The signatures are located below the list of agents and divisions.

Se concede un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta propuesta para que los interesados puedan formular observaciones o reclamaciones.